



25 de julio de 2022

## ALERTA SANITARIA: CASOS DE VIRUELA DEL MONO EN ENTORNOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Empire State Plaza, Corning Tower, Albany, NY 12237 | [health.ny.gov](http://health.ny.gov)

La viruela del mono es una enfermedad poco común que se transmite mediante contacto directo de seres humanos con material de lesiones de seres humanos infectados o por exposición a secreciones respiratorias. La transmisión en entornos de servicios de salud se ha descrito en raras ocasiones. Las recomendaciones para la prevención y el control de infecciones en entornos de servicios de salud se encuentran aquí [Directriz de precauciones de aislamiento: prevención de la transmisión de agentes infecciosos en entornos de servicios de salud \(2007\)](#) y aquí [Aviso de alerta sanitaria del NYSDOH para proveedores del estado de Nueva York - 8 de julio de 2022 \(PDF\)](#). Estas directrices se refieren a la atención a los pacientes o individuos que reciben servicios de salud en centros de salud y en otros centros de tratamiento médico colectivo o residencial, según determinación de las agencias emisoras de licencias o reguladoras. A continuación se provee información adicional.

### Precauciones para prevenir la transmisión de la viruela del mono

Al atender a pacientes y residentes con casos sospechados o confirmados de viruela del mono, deben usarse precauciones estándar y de contacto que incluyen protección ocular y un respirador aprobado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés) con un filtro N95 o superior. Si se sospecha que un paciente que solicita atención tiene viruela del mono, debe darse aviso de inmediato al personal responsable de supervisar la prevención y el control de infecciones en la institución. Deben evitarse las actividades que podrían suspender en el aire el material de las lesiones, por ejemplo, el uso de ventiladores portátiles, o sacudir polvo, barrer o aspirar en seco. En cambio, deben usarse métodos de limpieza con productos líquidos o toallitas húmedas.

### Asignación de pacientes

Un paciente o residente que se sospeche o confirme que tiene viruela del mono debe ser asignado a una habitación personal con las precauciones contra la transmisión antes descritas; no es necesario contar con manejo especial del aire. La puerta debe mantenerse cerrada (si es seguro hacerlo). El paciente o residente debe contar con un cuarto de baño exclusivo. El transporte y movimiento del paciente o residente fuera de la habitación debe limitarse a propósitos médicos esenciales. Si el paciente o residente es transportado fuera de su habitación, debe usar un control de fuente (es decir, mascarilla médica) con buen ajuste, y sus lesiones cutáneas deben estar cubiertas con una sábana, un apósito o una bata. Todos los procedimientos con altas probabilidades de esparcir secreciones orales (por ejemplo, succionar

las vías respiratorias o inducir esputo) deben realizarse en una sala de aislamiento para infecciones suspendidas en el aire (AIIR, por sus siglas en inglés).

### **Equipo de protección personal (PPE)**

El equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) utilizado por personal médico, de limpieza, de servicios ambientales y otros miembros del personal que entren a la habitación del paciente o residente debe incluir:

- Bata
- Guantes
- Protección ocular (es decir, goggles o una careta que cubra el frente y los lados de la cara)
- Respirador contra partículas aprobado por NIOSH y equipado con un filtro N95 o superior

Deben seguirse los procedimientos y la secuencia apropiados para poner y quitar el PPE.

Para obtener más información sobre la prevención de infecciones y el control, de la viruela del mono, visite el sitio de internet de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en <https://www.cdc.gov/poxvirus/monkeypox/clinicians/infection-control-healthcare.html> o la página principal de información sobre la viruela del mono en <https://www.cdc.gov/poxvirus/monkeypox/index.html>.

### **Manejo de desechos**

En junio de 2022, el Departamento de Transporte de Estados Unidos (USDOT, por sus siglas en inglés) publicó orientación adicional acerca del manejo de los desechos médicos regulados de casos sospechados o confirmados de viruela del mono. La orientación de junio de 2022 del USDOT se encuentra en [https://www.phmsa.dot.gov/sites/phmsa.dot.gov/files/docs/Interim\\_Planning\\_Guidance\\_for\\_Handling\\_Category\\_A\\_Solid\\_Waste.pdf](https://www.phmsa.dot.gov/sites/phmsa.dot.gov/files/docs/Interim_Planning_Guidance_for_Handling_Category_A_Solid_Waste.pdf). La postura previa del USDOT era que las instalaciones debían conservar los desechos médicos regulados sin tratar de casos sospechados de viruela del mono y esperar hasta que las pruebas conformaran el diagnóstico e identificaran la cepa (clado) antes de disponer de los desechos.

Sin embargo, el USDOT, en conjunto con otros socios federales, ha publicado una nueva orientación que indica que durante el brote multinacional en curso en 2022 de viruela del mono del clado de África occidental, si los equipos clínicos determinan que un paciente no tiene riesgo epidemiológico conocido de sufrir viruela del mono del clado de la cuenca del Congo (es decir, historial de viajes a la República Democrática del Congo, la República del Congo, la República Centroafricana, Camerún, Gabón o Sudán del Sur en los 21 días anteriores), es apropiado manejar los desechos de pacientes con sospechas de viruela del mono como desechos médicos regulados. Si se excluye la viruela del mono del clado de la cuenca del Congo, los desechos médicos no tiene que conservarse hasta conformar el clado y deben empaquetarse, transportarse y tratarse como desechos médicos regulados. Los desechos deben empaquetarse de acuerdo con 49 CFR § 173.197, etiquetados como desechos médicos regulados según la norma de las Naciones Unidas (UN) 3291, desechos médicos regulados (desechos de viruela del mono) y tratados con incineración o procesamiento en autoclave a 121 °C/250 °F por lo menos durante 30 minutos.

Puede encontrar información adicional en el sitio de internet de los CDC en: <https://www.cdc.gov/csels/dls/locs/2022/06-21-2022-lab-advisory-interagency-partners-update-planning-guidance-disposal-shipment-material-suspected-contain-monkeypox-virus.html>

Sin embargo, si los factores de riesgo epidemiológicos indican que existe riesgo de que se trate del clado de la cuenca del Congo, los desechos deben manejarse como una sustancia infecciosa de categoría A hasta que se conforme el clado. Si las pruebas muestran cualquier clado distinto al clado de África occidental, debe empaquetarse, transportarse y tratarse como desechos de categoría A. Los desechos deben empaquetarse de acuerdo con 49 CFR § 173.196, etiquetados según la norma de las Naciones Unidas (UN) 2814, sustancias infecciosas que afectan a seres humanos (desechos de viruela del mono) y manejarse con desechos de categoría A. Un empaquetado para una sustancia infecciosa de categoría A es un empaquetado triple que consta de un receptáculo primario hermético, un empaquetado secundario hermético y un empaquetado exterior rígido. Para ver una descripción detallada de estos requisitos de empaquetado, consulte <https://www.ecfr.gov/current/title-49/subtitle-B/chapter-I/subchapter-C/part-173/subpart-E/section-173.196>.

### **Control ambiental de infecciones**

Deben realizarse procedimientos estándar de limpieza y desinfección usando un desinfectante de grado hospitalario registrado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de NY (DEC) con una declaración de patógeno viral emergente. Los productos con declaraciones de patógeno viral emergente se encuentran en la lista Q de la EPA. Siempre siga las instrucciones del fabricante sobre su concentración de uso, tiempo de contacto, cuidado y manipulación. La ropa sucia (por ejemplo, ropa de cama, toallas, prendas personales) debe manipularse de acuerdo con las prácticas estándar recomendadas, evitando el contacto con el material de lesiones que pueda estar presente en la ropa sucia.

La ropa sucia debe guardarse de manera cuidadosa y pronta en una bolsa apropiada para ropa sucia, y nunca debe sacudirse o manipularse de tal manera que pueda dispersar materiales infecciosos. Deben evitarse las actividades tales como sacudir polvo, barrer o aspirar en seco. En cambio, deben usarse métodos de limpieza con productos líquidos o toallitas húmedas.

El manejo de artículos para servicio de alimentos también debe realizarse de acuerdo con los procedimientos de rutina.

Puede ver información detallada sobre el control ambiental de infecciones en entornos de servicios de salud en los documentos de los CDC [Directrices para el control ambiental de infecciones en centros de servicios de salud](#) y [Directriz de precauciones de aislamiento: prevención de agentes infecciosos en entornos de servicios de salud](#) [sección IV.F. de Cuidado del medio ambiente].

### **Duración de las precauciones**

Si un paciente o residente necesita atención médica como paciente internado y es aislado por viruela del mono, las decisiones sobre la finalización de las precauciones de aislamiento en un centro de salud deben tomarse con **el departamento de salud local o estatal**. [Las precauciones de aislamiento](#) deben mantenerse hasta que **todas** las lesiones tengan costras, estén separadas y se haya formado una capa nueva de piel sana debajo.

## **Gestión de personal de servicios de salud y pacientes con exposición a la viruela del mono**

El personal de servicios de salud y los pacientes en centros de servicios de salud que hayan tenido una exposición a la viruela del mono deben ser monitoreados y recibir manejo posterior a la exposición, de acuerdo con las recomendaciones presentes. Además, si un paciente no puede comunicar la aparición de síntomas (por ejemplo, un paciente con delirio), debe ser aislado durante 21 días después de su última exposición o hasta que pueda comunicar la aparición de síntomas (por ejemplo, después de que se resuelva el delirio) y debe ser monitoreado durante el resto de su período de incubación.

### **Visitas**

Los pacientes con viruela del mono solamente deben recibir a los visitantes esenciales para el cuidado y bienestar del paciente (por ejemplo, los padres de un niño, el cónyuge). Las decisiones acerca de quiénes pueden hacer visitas, que incluyen si el visitante puede quedarse o dormir en la habitación con el paciente, generalmente toman en cuenta la edad del paciente, la capacidad del paciente para abogar por su propio bienestar, la capacidad del visitante para cumplir con las recomendaciones de prevención y control de infecciones, si el visitante ya ha tenido una exposición de alto riesgo al paciente, y otros aspectos. En general, los visitantes con enfermedades contagiosas no deben visitar a paciente en entornos de servicios de salud, a fin de minimizar el riesgo de transmisión a otras personas.